

Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PE-SAyRH-CGRL-DGAP-08	02	16/06/23	16/06/25

Procedimiento Específico 08:

Asignación de plazas a la plataforma Nacional SATAP

Elaboró

C.P. Cristina Galian Quiroz

Direccion de asignacion de plazas

y trayectoria docente

Profr. Jesús Gaytán Rodríguez Director General de Administracón de Personal

Revisó

Profr. Juan González Ramón Coordinador General de Relaciones Laborales

Aprobó



Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia)
PE-SAyRH-CGRL-DGAP-08	02	16/06/23	16/06/23	J

1. OBJETIVO:

Asignar con transparencia las plazas vacantes definitivas y temporales en función de los resultados obtenidos a los participantes de los procesos de admisión, promoción vertical y horas adicionales, así como las asignaciones temporales que se cubren con docentes externos por necesidades del servicio en Educación Básica de acuerdo a la Ley del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

2. ALCANCE:

Dirección General de Personal, Dirección de Validación, Educación Básica los niveles que comprende Preescolar, Primaria, Secundarias, Telesecundarias, Educación Física y Extraescolar e Interesado.

3. POLITICAS DE OPERACIÓN:

La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros Artículo 14, fracciones V;IX,X y XII, 15, fracciones V, VI, y VII, 19, 21 y 23

Disposiciones generales del proceso de selección para la admisión del personal con funciones de docente y técnico docente en educación Básica

Lineamientos Generales para el proceso de selección para la promoción vertical a funciones directivas o de supervisión.

Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaria de Educación Pública.

En el Capítulo III. 8.1 Es la etapa de la administración de recursos humanos que comprende el inicio y desarrollo de la relación laboral entre el trabajador y el titular de la Dependencia en el cual consiste en otorgar un nombramiento al personal....

4. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD:

Director de Asignación de Plazas: Revisar que el reporte de las vacantes sea el correcto y autoriza que se suban las vacantes.

Subdirector de Sistemas SATAP: Que la asignación de las plazas se realice de acuerdo a la normatividad establecida y autoriza que carguen en el SATAP.

Analista Administrativo SATAP: Detectar vacantes y registra las asignaciones de plazas y no tiene ninguna autoridad.

1. Para todo lo anteriormente desarrollado y en base a una cultura de reciclaje y disminución del consumo de papel para el cuidado del medio ambiente, se deberá utilizar ambas caras de las hojas de papel bond para impresiones o foto copiado y aplicar el papel de reúso en trabajos temporales o para revisión. Asimismo, se promoverá el uso del correo electrónico Institucional para la revisión de documentos y comunicados internos.

F-002 Rev 01 Página 1 de 4



CódigoVersiónFecha EdiciónVigenciaPE-SAYRH-CGRL-DGAP-080216/06/2316/06/23

2. Utilizar el criterio para compartir información de manera electrónica mediante correos, reportes, documentos escaneados y presentaciones para ampliar una cultura de impresión de documentos y presentaciones, solamente cuando sea estrictamente necesario, a fin de ahorrar costos en el consumo de papelería y consumibles como cartuchos y tóner.

5. ASIGNACIÓN DE PLAZAS A LA PLATAFORNA NACIONAL SATAP

RESPONSABLE	NO. DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
Subdirector de Sistema a SATAP	1	INICIO Extrae base de datos de asignaciones y necesidades del servicio del módulo SANEF (sistema de laborales)
	2	Envía información para complementar plazas a control presupuestal
	3	Valida la información
	4	Envía solicitud de correcciones de plazas a Fone mediante el contacto técnico de la DGASI (México)
	5	Prepara layout de vacancia
Analista Administrativo	6	Sube información de vacancia en la plataforma nacional
	7	Realiza las asignaciones de los aspirantes en el SATAP
Subdirector de Sistema a SATAP	8	Analiza y revisa las asignaciones a través de extracción de base de datos
		Da seguimiento a los docentes asignados hasta recibir el pago correspondiente
		FIN

F-002 Rev 01 Página 2 de 4



Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PE-SAyRH-CGRL-DGAP-08	02	16/06/23	16/06/23

6. DIAGRAMA DE FLUJO

Ver anexos

F-002 Rev 01 Página 3 de 4



Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PE-SAyRH-CGRL-DGAP-08	02	16/06/23	16/06/23

7. Anexos

Código	Nombre del Documento		
F-007	Diagrama de Flujo de Asignación de Plazas a Ganadores de los Concursos de Oposición		
F-009	Anexo Riesgos Inherentes		

F-002 Rev 01 Página 4 de 4